



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE  
SECRETARIA

Ref: 30 SET. 2022  
Letra y Folio: PO-10..  
Línea \_\_\_\_\_  
Hora \_\_\_\_\_

En Negrete, a 15 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal de Juntas de Vecinos, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de octubre del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Sala de Sesiones I Municipalidad de Negrete, Alberto Müller # 293

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Eugenio Quiñóz Jara	13.382.702-1	
2	Miguel López Torres	5.156.551-7	
3	Nicolas Vásquez Goldberg	9.298.704-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Díscos  
TIC f